

UNA FRASE CADA DIA

La experiencia está llena de encrucijadas.

HIPOCRATES.

1920
4
JULIO

CRONICA RETROSPECTIVA

HACE DIEZ AÑOS

En Rio Tinto estaban en huelva 6.000 obreros que se mantenían en actitud pacífica.

—Se iniciaron negociaciones para solucionar la huelga de Buitrón.

—Los amigos del joven don Guillermo Duclós le agasajaron con un banquete en el balneario del Odiel, con motivo del ingreso de aquel en la Academia de Bellas Artes.

—También los empleados del Banco de Cartagena obsequiaron con un almuerzo al director del mismo don Miguel Perez Adame, con motivo de su ascenso y traslado a la dirección de dicha entidad bancaria en Sevilla.

En la plaza de toros de Llu-mell (Francia) fué cogido y muerto por un toro el diestro valleciano Agustín García (Malla).

Con este alternaba el sevillano Limeño.

El toro causante de la desgracia pertenecía a la divisa de Viret vacada francesa formada por el cruce de reses navarras y argelinas. Se lidió en quinto lugar.

Era la primera corrida que se celebraba en Francia, desde que empezó la guerra europea.

IX
El rey firmó un decreto concediendo el título de duque de Rubí, con grandeza de España, al general Weyler.

Los festejos veraniegos

Una idea, una omisión y una desconfianza

Hemos leído cuantos artículos se han publicado en la prensa local apuntando ideas y levantando los espíritus de los onubenses para llevar a cabo una serie de festejos dignos de la capital, y nos congratulamos de ello como onubenses y amantes de nuestro pueblo. Ya era hora de que así se hiciera y de que nos vayamos dando cuenta del camino a seguir para hacer de Huelva la capital que todos soñamos y que por tantos motivos tiene derecho a ser.

Todas cuantas ideas se han aportado, para la celebración de festejos, nos parecen de perlas y allá va otra más, que no nos hemos de esforzar en presentar como insustituible, porque no necesita encomiarse su importancia. Créase la comisión organizadora de festejos que estaría además la celebración de una Exposición Nacional de Pintura y Escultura?

¿Qué otro acto más hermoso y digno se puede llevar a efecto? porque vemos muy bien que nos presentemos a nuestros visitantes como un pueblo que sabe divertirse y divertir a los demás con veladas, corridas de toros, actos deportivos etc., pero ante todo debemos presentarnos como lo que somos, como un pueblo amante de las bellas artes, reflejo fiel de su depurado gusto y de su cultura.

No creemos que sería difícil llevar a cabo esta idea que tanto nos honraría, invitando para ello a nuestros artistas locales y a los del resto de España, y tenemos la seguridad de que acudirían gustosísimos con solo ofrecer algunas medallas, que no hay en el mundo nadie más desinteresado que los artistas, ya que esta es una cualidad indispensable para serlo.

Esta es la idea: ¿habrá quien se haga cargo de su importancia y la tome con el cariño que merece?

También tenemos que procla-

mar muy alto la satisfacción que nos ha producido la elección de los señores que forman la Comisión, integrada entre otros elementos por las más prestigiosas personalidades del Comercio y la Industria, y de cuya gestión cabe esperar mucho; sin embargo, creo que ha habido una omisión que debe remedarse y que nos complacemos en indicar, sin que esté en nuestro ánimo la menor idea de molestia para los dignos señores que la constituyen. Además de los señores ya nombrados debiera elegirse un artista local para que forme parte de la citada Comisión (raro es el festejo que no tiene su parte artística) y creemos que en la mayor parte de los casos han de ser muy valiosas su opinión y su ayuda.

No hemos de citar nombres ni hacer distinciones que no son del caso, pues estamos seguros de que el que sea designado ha de esforzarse en corresponder a la distinción que con ello se le hace.

Con respecto a la idea lanzada por el señor Barroso y ya secundada por «Un Comisionista», de que los propietarios cedan el importe de un mes de sus rentas para celebrar los festejos, eso sí que nos parece bien, pero ¿no será un bello sueño y como tal lo crea realizable?

Ese proceder sincero y espontáneo de «Un Comisionista» que tantas alabanzas merece, creemos que es (y si no al tiempo) un caso raro, único, ejemplar y temeroso que ha de tener pocos imitadores.

Quiera Dios que nos equivoque mos y que la idea sea unánimemente aceptada, con lo cual merecería el señor Barroso que se le erigiese una estatua costeada por suscripción nacional a la cual (de esto si que puede estar seguro el señor Barroso) no habría de contribuir ni un solo propietario.

C. CHAPARRO.

Cinema Park

Una película de la post-guerra con un argumento de bien sentido humanidad que mantendrá despierto el interés del espectador durante sus siete partes, es la titulada «Desmovilización» que hoy será estrenada en el delicioso recreo cinematográfico de la plaza de las Monjas.

La Orquesta Prat, siempre aplaudida y obligada a repetir la mayoría de sus interpretaciones musicales, amenizará el espectáculo.

Para mañana un estreno de poderosa atracción y refinada exquisitez con el título de «Caprichos».

Muy pronto el sensacional reestreno de «Viva Madrid» que es mi pueblo.

Cine Colon

Para esta noche la filigrana cinematográfica titulada «A la fuerza no se ama», por Sandra Milovanoff.

Dr. Luis Tolmo Sierra

Médico

Especialidad en vías urinarias Venéreo y Sífilis.

Tratamientos modernos de tumores vesicales por electrocoagulación, Diatermia, Cistoscopia y Uretrocopia.

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 2 A 4 Sagasta, 18, Huelva

Dr. R. Buendía

Director del Real Dispensario

Antituberculoso VICTORIA EUGENIA

Enfermedades del Pecho

RAYOS X

Gobernador Alonso, 1

(Esquina a Castelar)

HUELVA

Nuevo Mundo

Helados se sirven

Dr. Laureano Echevarría

Piel, Venéreo y Sífilis

Médico Jefe (por oposición) del

Dispensario Oficial antivenéreo,

Director del Sífilicomico

Consulta: de 12 a 1 y de 4 a 6

Cánovas, 18 - Huelva

LOS NUEVOS

Diccionarios FRANCÉS-ESPAÑOL

Y ESPAÑOL-FRANCÉS de D. Rafael

Reyes están de venta en la

PAPELERIA DEL DIARIO DE

HUELVA, Mora Claros, 5.

DISPARATES Y TONTERIAS

Después de una prolongada ausencia de Huelva, vuelvo a encargarme de esta sección donde pueda decir «tonterías» y «disparates» a mi gusto exponiendo mi pensamiento sin más mentar que mi sinceridad y mis sentimientos, completamente delgado de toda sugestión interesada y de todo género de afectos y estimaciones que puedan desviarme del propósito que me llevó a inaugurar esta sección, que sé muy leída y que algunas veces creo que interesa.

Durante mi ausencia han ocurrido en Huelva muchas cosas. No hablaré del homenaje al Alcalde en el Cinema Park no vaya a creerse—con algún error—que gusto de mover el toribud en honor del señor Quintero Baez. Me basta ponerme a tono con el sentir popular.

También se han agitado un poco algunos señores y una distinguida señorita con motivo de la creación del Patronato de la Rábida, que a poco que se reflexione se advertirá su conveniencia práctica para una mayor y más eficaz propaganda de los lugares colonibinos.

Me parece muy bien e inexcusable que en ese Patronato figure la cabeza visible y el apostol infaligable de la Rábida inmortal hoy extensamente conocida gracias a los tenaces y laboriosos esfuerzos de la Sociedad Colombina Onubense presidida y dirigida por don José Marchena Colombo.

Don José puede un día morir tranquilo de ver que su obra no feneca con él. El Patronato conjurará este desgraciado suceso. Este es mi criterio, y francamente lo expongo para que lo alaben y lo vituperen.

El exministro por una sola vez, don Baldomero Argente, que suele escribir cosas muy bien pensadas y razonables, escribe en «El Imparcial», en tres otras consideraciones de igual substancia, lo siguiente: «De los que comienzan a rebullir en España, unos quieren la Constitución del 76; otros una nueva Constitución, cuyo posible contenido recatan como un secreto; otros, quieren una Constitución netamente republicana. Bien; muy bien; todos esos temas son interesantes. Sobre cada uno se pueden pronunciar bellos discursos; los mismos discursos que se pronuncian en 1898, y en 1869, y en 1874, y en 1812. Pero ¿qué piensan esos partidos y los hombres públicos de notoriedad sobre los monopolios de pan y de la carne, de los transportes y de los colorantes, de los teléfonos y de los petróleos, de la sosa y del cristal?»

¿Qué piensan sobre el establecimiento de la tasa mínima de los trigos? ¿Y sobre el pan a doble precio que en otros países europeos? ¿Y sobre la penuria de los labradores abrumados por la renta? ¿Y sobre el monopolio práctico y casi legal de la exportación del aceite? ¿Y sobre el encarecimiento del maíz, alimento de una parte de la población española? ¿Y sobre la carestía artificial de los piensos para la ganadería establecida, sustento y patrimonio casi único de millares y millares de campesinos humildes en comarcas como Galicia? ¿Qué de los aranceles prohibitivos? ¿Qué de una tributación que deja indemnos a los grandes rentas territoriales, y arroja la carga al través del precio de las cosas, sobre las clases modestas, casi íntegramente? ¿Qué del tributo exigido por el Fisco como pago previo por el permiso de trabajar? ¿Qué sobre tantas y tantas cosas, no ocultas sino manifiestas y patentes, motivo de preocupación diaria para la inmensa mayoría de los ciudadanos, como fraguan la miseria y difuntan la vida, y sojuzgan las voluntades, y reducen a la impotencia o a la esclavitud a las clases más laboriosas pero más modestas del país? Esta es mi teoría, señores...

CHILONIDES.

Las especialidades farmacéuticas

Un viejo pleito que resucita

Una reciente solicitud formulada a los poderes públicos por la clase farmacéutica española nos mueve a ponernos hoy en contacto con la opinión para que ésta conozca los hechos que motivan nuestra intervención en las columnas de la Prensa.

Se trata de que la Unión Farmacéutica Nacional tiene solicitado del Excmo. Sr. ministro de la Gobernación la anulación del artículo 13 del vigente Reglamento de Especialidades Farmacéuticas de 9 de febrero de 1924, pidiendo a la vez que sea concedida a las farmacias la venta exclusiva de toda clase de especialidades farmacéuticas, eliminando a los drogueros al por menor de este derecho, legítima a vender dichas especialidades, reconocido reiteradamente por la autoridad superior correspondiente entre otros intentos perpetrados con el mismo fin.

Efectivamente, el Real decreto de 12 de junio de 1894 y la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de 13 de diciembre de 1902 concede a los drogueros al por menor el derecho a vender toda clase de especialidades farmacéuticas, y así ha venido desenvolviéndose este derecho al amparo de las leyes que lo protegen.

Anora alega la Unión Farmacéutica Nacional que los facultativos deben ser los que vendan dichas especialidades. Es interesante que la opinión imparcial y razonable conozca que por el Negociado de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación se decía en su informe de 5 de agosto de 1893 lo siguiente: «La misión del farmacéutico, al mismo tiempo que la de vender a los particulares las especialidades farmacéuticas, resulta puramente mercantil. Reciben en su establecimiento las botellas procedentes de los manufactales y los específicos de los puntos donde han sido fabricados y venden unas y otras a quien se presenta a adquirirlos sin exigir prescripción facultativa, que no es obligatoria en estos casos, de suerte que para desempeñar esta misión no se requieren conocimientos facultativos de ninguna clase, y, por tanto, el reservarlo a las farmacias, siendo un acto puramente mercantil, resulta un monopolio injustificado».

No creemos necesario poner de relieve el buen sentido y el razonable criterio con que aparece redactado dicho informe.

Las especialidades farmacéuticas pueden perfectamente ser expandidas por todas las droguerías de España, porque por la manera legal y subordinada a todas las prescripciones técnicas de carácter científico con que son lanza-

das a la venta, no necesitan de requisitos especiales y simplemente contratados para que solo puedan ser adquiridas en las farmacias.

Ya va siendo un poco abusivo el régimen de las exclusivas, y aún lo es más en este caso si nosotros nos decidiéramos a poner al descubierto intenciones no muy compatibles con el interés común.

Debido a influencias que no debieron existir y mucho menos tomarse en consideración, el Gobierno de la pasada Dictadura nos prohibió a los drogueros que pudiéramos vender bajo ningún pretexto los específicos a precio menor que el marcado ofreciendo al público parte de nuestra utilidad. Ahora se pretende caprichosamente producirnos gravísimos daños y quebrantos económicos solicitando del ministro de la Gobernación que se nos prohiba también el libre comercio de un artículo en cuya venta no puede introducirse la mala fé, ni la adulteración, llegando al público con todas las garantías de pureza, bondad y valor científico.

Entendemos de un modo categórico que el interés público reclama también que no sea concedida la exclusiva de venta de las especialidades farmacéuticas y de aguas minerales a una clase, siquiera ésta sea tan respetable como la de los farmacéuticos, ya que ello entrañaría un monopolio que redundaría en perjuicio del público, compuesto en este caso de pacientes y enfermos que necesitan dichas especialidades para la curación de sus dolencias, y además, traería consigo la elevación de los precios, con evidente daño de la salud pública.

Contra los propósitos que se atribuye la Unión Farmacéutica Nacional, están dispuestas todas las Asociaciones de Drogueros de España y en su nombre la Federación Nacional de dichas Asociaciones, domiciliada en Madrid, a oponerse enérgicamente, convencidas no solo de que defienden el derecho legítimo y reconocido que nos asiste de vender en nuestros comercios toda clase de especialidades farmacéuticas, debidamente controladas, sino que creemos con esta actitud resuelta amparar ampliamente los intereses del público en general, tanto más sagrados cuando se presenta en calidad de paciente.

Hemos entendido que debíamos exponer a la opinión las características de este pleito que ahora vuelve a surgir y que esperamos que sea nuevamente fallado a favor de la justicia y del derecho.

EL GREMIO DE DROGUEROS DE HUELVA

Colonia Escolar de Punta Umbría

LISTA DE DONANTES

Excmo. Sr. Vizconde de La Palma del Condado, 100; doña María Rodríguez viuda de Dominguez, 25; doña Pilar Cepeza de Estrada, 5; don Luis Claus, 10; «El Terremoto», 2; don Manuel Lazo Real, 5; señor Moreno Quesada, 2; «La Popular», 7,50; Bar Gambrius, 2,50; don Mariano Echevarría, 5; don Rafael M. Prieto, 5; don Antonio Checa, 25; don José Fernández Natera, 5; don Manuel Kith, 5; don Moisés Serrano, 5; D. Gregorio Coto, 5; D. Manuel Hidalgo Machado, 5; Presidente de la Cruz Roja, 5; Jefe de Telégrafos, 5; don Bibiano Gonzalez, 5; don Pedro Roman Clavero, 5; don Pio Gutierrez Durán, 25; don Manuel de la Corte, 25; don José Bravo Suarez, 5. Total 2.209,30 pesetas.

Esta tarde a las seis saldrá para Punta Umbría la primera expedición de la Colonia Escolar compuesta de 50 niñas que irán a cargo de varias Hermanas de San Vicente.

Para que la despedida que se tributa a las expedicionarias revista la mayor solemnidad, la Presidente de la Junta de Damas doña Manuela Marciano de Montenegro, ha invitado a las autoridades para que concurran a dicho acto, esperándose lo haga también como en años anteriores la banda de música municipal.

Véase cuarta plana

A las playas de Punta Umbría

La magnífica CANOA DOLORES siempre tan preferida por el público empezará en fecha muy próxima sus servicios regulares a las hermosas playas.

Se establecerá el horario siguiente:

Salidas de Punta Umbría:

A las OCHO y a las DIEZ de la mañana, y a la UNA, CUATRO y SIETE de la tarde.

Salidas de Huelva:

A las NUEVE y a las DOCE de la mañana.

A las TRES MENOS CINCO y a las CINCO de la tarde y a las OCHO de la noche.

Precios, los de costumbre

Caramelo Eureka

Manuel Platas

MEDICO

Director de la Clinica Quirúrgica Municipal

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Cirugía general

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

SAGASTA, 7.—HUELVA

Nuevo Mundo Se sirven Helados

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

La reforma de la enseñanza universitaria

LA «GACETA» PUBLICA UNA DISPOSICION DEJANDO EN SUS PENSO LA REFORMA INTRODIDA EN EL AÑO 1928, POR CONSIDERARLA CONTRARIA A LOS FINES DE LA UNIVERSIDAD

MADRID.—La «Gaceta» publica una importante real orden diciendo que quedan abrogadas las reales órdenes de 1 y 7 de agosto de 1928 y derogadas, en cuanto se refiere, a plan de estudios, todas las reales órdenes y acuerdos que interprotaban o aplicaban la reforma universitaria de aquella fecha; que se suspenda la validez de cuantos cuadros de enseñanza se han preparado por las Facultades universitarias para el curso de 1930-31 que habrán de ser de nuevo estudiados y aprobados oportunamente por las mismas al reanudarse el curso; que las matriculas oficiales de los alumnos de nueva entrada se suspendan hasta que se dicten las reglas que oportunamente se publicarán siendo aplicable esto también a los alumnos que ya tengan comenzada la carrera en cuanto tenga relación a acoplamiento de estudios.

La real orden dispone también la publicación del dictamen del Consejo de Instrucción pública sobre la reforma universitaria y de facultades. El informe dice así:—Que el Consejo de Instrucción pública ha informado hace tres años acerca del sentido en que en tiende convenientemente se suspenda la legislación sobre enseñanza universitaria vigente.

En aquella fecha recogía el sentir de corporaciones contra la refundición que el año 1919 hizo el señor Silió, porque desde aquella fecha la Universidad española se debatía en un régimen de automatismo que a todos perjudicaba en mayor o menor grado.

Dice el informe que el Gobierno después de tener estos antecedentes, pidió al poco tiempo a la Asamblea Nacional un proyecto de reforma, para cuya elaboración remitió todos los informes recibidos del Consejo, juntamente con su opinión.

El proyecto fué formulado y recogido en el decreto ley de 19 de Mayo de 1928; pero, por desgracia, el Gobierno introdujo variantes que desvirtuaban su espíritu y utilizando el libre desenvolvimiento de la vida universitaria daba esta desviación marcada al espíritu de este Consejo.

Esto obligó al propio Gobierno a la completa derogación de algunos extremos contenidos en la reforma que produjo graves daños en la vida escolar. Quedan, sin embargo, algunos que pueden parecer de escasa monta; pero en realidad responden al mismo propósito de desconfianza que era básico en la anterior legislación.

El ministro de Instrucción pública tiene la alta misión en los asuntos académicos y ha de pedir informe al Consejo de Instrucción para poder obrar debidamente, si bien éste tiene el derecho de veto contra aquellos proyectos en los cuales haya extralimitación de facultades.

La real orden de primero de Agosto del año 1928 quitaba a la Universidad el carácter de centro puramente docente, y esto es precisamente lo que ahora se le restituye.

Estos son los principales extremos del informe del Consejo de Instrucción que estima indispensable que se reforme la enseñanza universitaria si bien no de golpe, sino paulatinamente, porque es convenientemente un poco de armonía en la transformación de estas cuestiones, dando tiempo a que sus ventajas o defectos se denuncien en su vida normal.

Estas ideas, un poco vagas, son suficientes para aconsejar a la sección cuarta del Consejo la reforma, si bien ha de hacer constar que ha coincidido con ella el pleno del referido Consejo.

También dice el informe que es necesario dotar a la Universidad de medios docentes adecuados para que no se vea precisada a fijar el número máximo de alumnos, sino que deben tener acceso a ella todos cuanto lo deseen.

Por último, habla el informe de la facultad que debe concederse a otras Universidades para poder dar el grado de doctor, con dicionando a las normas que se estimen convenientes adoptar ha-

DE SOBREMESA
Han hablado de asuntos políticos el jefe del Gobierno y el señor Sánchez Guerra

SANCHEZ GUERRA INDICO AL GENERAL BERENGUER QUE DEBIA MODIFICAR EL ACTUAL GOBIERNO, PARA FORMAR UN ESTABLE QUE SE PRESENTASE A LAS CORTES

MADRID.—«El Imparcial», en una información del gran mundo, da cuenta de una comida celebrada ayer en casa de los condes de Creixell, a la que concurrieron el presidente del Consejo, general Berenguer, y don José Sánchez Guerra, acompañado de sus hijos.

El almuerzo, dice el cronista, transcurrió con carácter de intimidad; pero de sobremesa se desvió la cuestión hacia la actualidad política.

El actual presidente del Consejo y el señor Sánchez Guerra, parece que se ocuparon de política, y parece que coincidieron en una posible y cordial colaboración, prometiendo el señor Sánchez Guerra al general Berenguer su apoyo al Gobierno para facilitar los trámites necesarios para una pronta convocatoria de Cortes.

Quizás el señor Sánchez Guerra aconsejase al general Berenguer la conveniencia de fortalecer la situación actual, dando al Gobierno la estabilidad necesaria para actuar sin el carácter provisional, que tiene desde que advino al Poder, convirtiéndole en un Gobierno de marcada tendencia constitucional, que se presenta e investiga de independencia a las Cortes y con plena autoridad política; y es muy posible que el general Berenguer, después de exponer su carencia de ambiciones personales se hubiese animado por las palabras del señor Sánchez Guerra, y le hubiesen hecho pensar en una situación definitiva que en tensificase la eficacia de sus medios de gobernanación para la total pacificación de los espíritus y el más rápido restablecimiento de la normalidad constitucional.

El general Berenguer, es posible que dijera el señor Sánchez Guerra, puede ser sustituido por el conde de Xauen.

«El Imparcial» añade que así todo lo que hasta nosotros ha llegado y transcribimos es cierto, sabiendo que el Rey se halla plenamente convencido de la necesidad de reunir las Cortes en el plazo más breve que permitan las circunstancias, podemos considerar como un hecho proximamente realizable la vuelta a la normalidad.

El periódico sigue diciendo que en la información puede haber, tal vez, algún error pero no es enteramente rectificable, puesto que nos consta la decisión del señor Sánchez Guerra de no colaborar con los republicanos en ningún momento, y es de todos conocido su amor a la institución parlamentaria que el señor Albas se apresuró a indicarle como futuro presidente, del Congreso, sin consultar siquiera con el interesado.

La condesa de Creixell expuso la creencia de que en el momento actual se requiere la unión de todos los hombres capaces de gobernar.

UNA INTERESANTE CIRCULAR DEL FISCAL DEL SUPREMO CON MOTIVO DE LOS MOVIMIENTOS SEDICIOSOS

MADRID.—La Fiscalía del Tribunal Supremo ha dirigido a los fiscales de las Audiencias la siguiente circular:—Es notorio el estado de agitación que se va propagando a distintas poblaciones del reino, tomando como pretexto las huelgas que afectan, entre otros, a los servicios de abastecimiento público; y como procede con evidente infracción de la ley que regula el derecho de huelga, de 27

de abril de 1909, es necesario tener en cuenta otros fines, perseguidos por los movimientos acusados, que a cada momento revelan su tendencia de perturbar el orden público.

Desde que estos movimientos se inician, es de deber del ministerio fiscal coadyuvar al sostenimiento de la causa del orden, por lo que los fiscales han de intervenir personalmente o por delegación en todas las causas que reconozcan como de algún atentado a la libertad del trabajo.

Y cuando la generalización del paro y las confesadas relaciones de los huelguistas con elementos perturbadores hagan sospechar el carácter revolucionario del movimiento, coiden los fiscales del sostenimiento con todas las consecuencias procesales, las calificaciones que para los hechos tumultuarios comprende el número 4 del artículo 250 del Código penal, si la acción de la multitud se dirige contra particulares, y conforme al número 6 del artículo 253 si la acción se extiende contra acuerdos del Gobierno.

Berenguer y los periodistas
MADRID.—El general Berenguer estuvo esta tarde en Cercadilla, reintegrándose a su despacho con la nueva de la noche.

Conferenció con los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Después hablando con los periodistas, les dijo que no tenía noticias salientes que comunicarse y que los informes recibidos sobre la situación en toda España eran plenamente satisfactoria.

El general Berenguer preguntó a los reporteros a como se había cotizado la libra a última hora.

Los reporteros le contestaron que a 42/65.

El general, exclamó sonriente:—¿Qué poco dura la alegría! Los periodistas a su vez preguntaron al Presidente acerca de sí, en efecto, adelantara el Rey su regreso a España.

El general Berenguer mostrose sorprendido, agregando que nada sabía y que él creía que el Monarca regresaría del 18 al 20 de este mes.

—Desde luego—afirmó—la familia real irá a Santander el próximo día 11.

Los periodistas le dijeron que se hablaba de combinaciones ministeriales e incluso señalaban sus intenciones en cuatro ministerios a saber: Gobernación, Fomento, Hacienda e Instrucción pública, y le agregaron:—Pero de usted no se habla nada en esas combinaciones.

El general Berenguer, respondió:—Precisamente, eso era lo que hacía falta, que me quitasen a mí de aquí.

Después agregó:—Pues ninguna de esas combinaciones tiene una seria realidad.

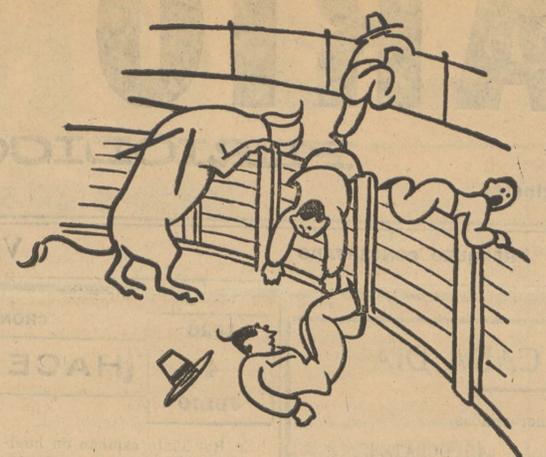
Un periodista le preguntó si era cierta la referencia que en un diario de la mañana publicaba acerca de una entrevista suya con el señor Sánchez Guerra y si ese diario había reflejado lo tratado en esa entrevista.

El general, respondió que era, en efecto, un reflejo de lo tratado, pero con alguna extensión, pues solo conversamos—dijo—acaso cinco minutos. Yo fui invitado a esa reunión sabiendo de antemano que el señor Sánchez Guerra estaba también invitado a la comida.

Habló luego el conde de Xauen sobre la cuestión del orden público, manifestando que durante la jornada de hoy no se habían presentado nuevos conflictos y que continuaban los conflictos pendientes, la mayoría de los cuales se han producido por la composición de los Comités Paritarios, que diversos representantes exigen se haga de una manera más equitativa. Claro está que el ministro del Trabajo viene ya realizando esto, y yo creo que llegaremos a una solución definitiva.

Por último, dijo el jefe del Gobierno le había visitado una comisión de obreros de Rio Tinto, acompañada del secretario del Sindicato minero de Asturias, Manuel Llana.

EN UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTA RESULTA HERIDO EL EXMINISTRO DON JUAN DE LA CIERVA
MURCIA.—Cuándo venía de Madrid en automóvil el exministro don Juan de La Cierva, con su esposa y su nieta, señorita Pilar, y se dirigía a su finca «Tirre-cierva», al llegar a las cercanías de Hellín, el conductor para evi-



En la fiesta brava...
... sus fotos con Agfa
En venta: DIEGO CALLE, Concepción, 12

MADRID BOLSA
CIERRE DE 2 DE JULIO
4 por ciento Interior 71'80
Francos 34 40
Libras 42 65
Liras 45 97
Dolares 8 80

La Empresa de toros de Huelva
Ayer, a medio día, estuvo en el Gobierno civil visitando al señor Monge Pernal una comisión de señores vecinos de Chucena que pretende tomar en arriendo nuestro coso taurino y celebrar varios festejos durante los próximos meses.

NECROLOGICAS
Con motivo de cumplirse mañana sábado día 5, el novenario del fallecimiento de la señora doña Petra Meneses López, viuda de Joaquín Rojas, se celebrará en la Parroquia de la Concepción, a las ocho de la mañana, una solemne misa de requiem por el eterno descanso de su alma.

Atención
Leche de vaca a 50 céntimos litro, la vende en Trigueros don José Sánchez Infante.

Atención
Leche de vaca a 50 céntimos litro, la vende en Trigueros don José Sánchez Infante.

¡REVULISIO!... ¡REVULISIO!
Esto es lo que le quiere la gente de GUERVA para vestirse de VARDE
Sin reparar en nada ni en nadie y aunque no tenga costumbre de visitar esta casa, hágalo, llegue Vd a la calle CONCEPCION 19 y allí encontrará:

Etamines novedad de 1 y 2 ptas. á 0'25 Ptas. metro
Etamines suizas estampadas novedad de 4 y 5 ptas. » 1'25 » »
Vichis fuerte doble ancho de 4 y 5 ptas. » 3'00 » »
Toallas de rizo grandes de 1'50 ptas. » 0'50 » una
Opales finos de color para ropa interior de 2 ptas » 1'25 » metro
Corsés y fajas para Sras. de 10 a 20 ptas. se liquidan » 1'25 » una
Mantelerías con 6 servilletas » 5'00 » »

Gran surtido en artículos para Playa y Baño
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
Todos los artículos de novedad de esta temporada, en crepones seda lisos y estampados, Gasa georget, lanas y algodones han sido sacrificados de precio.
No confundirse: DIEGO FIDALGO
Concepción, 19 - HUELVA

Sucesos

Hurto de cien «beatas»
En la mina Herrería, y como presunto autor del hurto de cien pesetas, fué detenido por la Benemérita el individuo Antonio Joaquín Cruz.

¡Vaya bastón!
Por causar una herida menos grave con un palo a José Gómez Castellano, fué detenido en Villarrasa el vecino de dicha localidad José Pignón Boza.

Detención de un reclamado
Por estar reclamado por el juez municipal de Rociana, fué detenido en dicha villa Juan González Cabrera.

Un marido «carifoso»
En la Casa de Socorro fué curada de lesiones leves, Carme García Baltasar, de 24 años de edad, natural de Badajoz y por domicilio en la calle Alfonso XII número 55, de una contusión en hematoma que le produjo su marido Domingo Vera Alvarez en discusión habida entre el matrimonio.

El niño de 4 años de edad, José Ruciero Martelo, domiciliado en el Barrio Reina Victoria, sufrió una caída en su domicilio fracturándose el tallo verde por su tejedo medio del radio derecho.

Su estado fué calificado de menos grave por los médicos de servicio de la Casa de Socorro, e cuyo establecimiento benéfico, recibió curación.

También en el citado establecimiento fué asistido de varias contusiones producidas por un ataque convulsivo, el niño de dos años de edad, Manuel Castilla Gómez, domiciliado en la calle Béjar, 18.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

Central de Taxis
Teléfono 262
AVISOS:
Sagasta, 18

Clinica Mendez Camacho
Rayos X y Radium
Radiografía instantánea y estereoscópica.—Tratamiento de toda clase de tumores, por el Radium y la Radioterapia
Rayos X transportables al domicilio del enfermo
Electroterapia, Diatermia.—Masaje mecánico y eléctrico.
Duchas de aire caliente y frío.
Asistencia a partos
Enfermedades de la mujer y secretas
Consultas de 9 a 11 y de 1 a 4 HUELVA

Soldados de cuota
La Escuela de Huelva, de la enseñanza de Instrucción militar de los individuos de Cuota; desde primero de Septiembre a fin de Diciembre.
Para matriculas e informes: Calle Balejas, 30 pral.

Dr. Coello Vallorino
Enfermedades de los ojos
Ex-oculista de los hospitales civiles de Barcelona y Mora, de Cadix
Consulta de 10 a 12 y de 2 a 5 Burgos y Mazo, 9.—Huelva

'HELADOS LA PERLA
Servicio higienico — Reparto a domicilio — Teléfono 253
Bombones 0'50 y 0'25
Mantecados (sin barquillos)
Medio 0'30 — Entero 0'55 — Barquillos Chantilly — paquete de tres 10 céntimos — dos paquetes de cuatro 25 céntimos
Chambis — desde 10 a 40 céntimos
Pastilla de Almendra — Ideal para hacer refrescos en casa — 20 céntimos

Clinica POBLACION
ENFERMEDADES DE LA MUJER
Partos
Habitaciones para asistencia a embarazadas
CONSULTA DE 11 A 5
Rafael López, 2, Huelva

Dr. Balmisa
MÉDICO
Partos —: Matriz
Diatermia
Consulta de 11 a 12 y de 2 a 4
Castelar, 36.—HUELVA

Información regional

De Cortegana

UN BAUTIZO DE RANGO

El día 29 del pasado Junio, festejamos la fiesta de San Pedro, a las ocho de la noche, y en la iglesia del Divino Salvador de este pueblo, recibió las regeneradoras aguas del Jordán, la hija primogénita del ilustrado notario de este pueblo nuestro querido amigo, don Ambrosio Nogales de la Cuesta.

A la nofita se le impuso el nombre de Isabel, siendo apadrinada por el acudalado propietario de Encinasola don Lorenzo López, y su bella y distinguida hija María Luisa; actuando en dicha ceremonia religiosa el presbítero y teniente cura don Antonio Rodríguez Pachón.

Presenciamos a la asistencia de dicho acto distinguidas personas de esta población, Encinasola, Almonaster, Jabugo y Aracena, entre las que recordamos a don Bernardo Galván, su distinguida señora y monísimas hijas, el veterinario de Almonaster, notario de Aracena, don Angel Nogales, don Lorenzo López y su distinguida familia de Encinasola, y otras distinguidas personas, desconocidas para el cronista que suscribe.

En la casa de los padres, fué servido un espléndido lunch.

Corresponsal.

Desde Alajar

UNA FIESTA.—Con motivo de haber terminado en el presente año el bachillerato universitario con tan brillante puntuación, el estudioso joven de esta localidad, don Cristóbal Borrero Valero, tuvo lugar el día 2 del actual en la Peña de Arias Montano y ante el altar de la exelsa Patrona Nuestra Señora la Reina de los Angeles una solemne misa oficiada por el virtuoso párroco de esta localidad, don Manuel Mora Manteco, a la cual fué ofrecida con tal motivo por los padres del joven don Domingo Borrero Lazo y doña Estrella Valero.

Al acto asistieron infinidad de compañeros y amigos y distinguidas señoras y señoritas, cuyos nombres de los que recordamos exponemos a continuación: Señoritas Aurora Martín, Amalia y Adelita Roncero, Vicenta Félix, Mercedes y Pepita Pérez, Adelina Navarro, Dolores y Prudencia Bermejo, Clotilde Valero, Paquita Clar, María y Josefina Muniz, Adelina Fernández, Otilia Vázquez y señoras doña Dolores Martín, doña Elvira Giménez, doña Dolores Rubio, doña Carmen Martín, doña Catalina y doña Isabel Clar, doña Brígida González y doña Inés Moreno.

Señores: don Manuel Mora, don Sancho Pérez Caballero, don Eduardo López Pascual, don Francisco Fiz González, don José Sánchez y Sánchez, don Juan J. Moreno González.

Don Santo Pérez Santaella, don Bernabé Carabante Martín, don Julio Borrero Caballero, don Esteban Esteban Álvarez Moreno, don don Ismael Navarro Martín, don Rafael Borrero Valero, don Anas lasio Moreno Rubio y el que suscribe estas líneas.

Después de terminado el acto religioso, pasamos todos a las Casas Capitulares, existentes en la misma Peña, donde fuimos obsequiados con ricas pastas, licores y vinos.

Después de terminado el acto religioso, pasamos todos a las Casas Capitulares, existentes en la misma Peña, donde fuimos obsequiados con ricas pastas, licores y vinos.

quidos con ricas pastas, licores y vinos.

Desde estas columnas damos las gracias al señor Borrero por el obsequio recibido y deseamos al nuevo bachiller la misma suerte que hasta ahora ha tenido en los nuevos estudios de medicina que empezará a cursar en el próximo mes de Septiembre.

UNA BODA.—El pasado domingo celebróse en esta villa el enlace matrimonial de la simpática señorita Carmen Martín González, con nuestro querido amigo, don José Sánchez y Sánchez.

Actuaron de padrinos don Vicente Díaz González y doña Brígida González, primos de la novia.

Al acto asistieron más de doscientos invitados.

En el domicilio del padrino fueron obsequiados los numerosos concurrentes con un espléndido refresco.

Deseamos a los nuevos esposos eterna luna de miel.

OTRAS NOTAS.—Con toda solemnidad se han celebrado las fiestas del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la noche salió procesionalmente la venerada imagen acompañada de numerosos fieles, recorriendo las plazas de San Fernando, calle Canalejas, Plaza de la Libertad, calle Fregenal de la Sierra, Rosales, Salmerón, plazas de la Fuente y Alfonso XIII y calles Médico Emilio González, Tetuán, Talero, Pizarra y Triunfo, entrando en el Templo próximamente a las diez y media.

En el recorrido se quemaron infinidad de cohetes.

Facundo Andrade Bermejo

Los Empresarios de espectáculos deben tener en cuenta que en la imprenta del DIARIO DE HUELVA tenemos siempre un gran surtido de entradas y se confeccionan programas en el día, a precios baratísimos.

Los Va al Día

Carbenos y Antracitas superiores de Inglaterra,
Carbón especial para FRAGUA
Depósito flotante de Carbones en Huelva e Isla Cristina.
Para informes y precios

Aldamiz, Corte y Zalvido Hermanos S. L.
Consignatarios de Buques.
Almirante H. Pinzón, 17 HUELVA

FLORENTINO DE AZQUETA
Aceites minerales y grasas - Empaquetaduras
Cemento - Correas de cuero y palo de cañete
Herramientas - Cables - Palas «Bascosinas»
Bicicletas navales
Consignaciones y exportaciones de productos regionales
Sucursales y Depósitos
Melilla, Ceuta, Larache, Tetán, Villa Sanjurjo
Sagasta, 12 HUELVA Apartado, 62

FILIT
MATA Moscas Polilla Chinches Cucarachas Rongos
Filit mata más rápido. Bidón amarillo - franja negra.

DE HACIENDA
FAGOS PARA HOY
Sr. Jefe de Vigilancia.
Don Mariano Echevarría.
Don José Tirado.
Sociedad Francesa de Pintas.
Don Enrique Díaz.
Manuel Orta y Orta.
Banco Español de Crédito.
Don Patricio Gil Terrosi.
Sr. Jefe de Seguridad.
Don José Marchena Arauz.
Eduardo Orta Sierra.
José María Salas.
Joaquín López Gómez.
Manuel Oliviera Orta.
En Títulos de la Deuda
Don Salvador Díaz Peñaña.
Juan José Rosa Suárez.
Rafael Rodríguez.

Ganaderos!
Prevenid vuestros cerdos con la vacuna húngara. Empleo garantizado.
También aplico la «Lederle», ventajosamente.
Manuel Macías González.—Veterinario—Trigueros

Los comerciantes y exportadores en general
El magnífico exponente de la Cultura y Progreso de los Pueblos Hispánicos, manifestado y exaltado en el grandioso certamen sevillano, tenía, por fuerza que producir resultados prácticos e inmediatos.

La exposición de Sevilla tenía que ser necesariamente un medio—un canal—no un fin, merced al cual las corrientes comerciales—principalmente—de los Países Americanos y España, logran un mayor incremento y desenvolvimiento, de positivos y beneficiosos resultados para todos.

Este es el ritmo actual de los tiempos y sustraerse a él, equivale a un inconsciente suicidio.

Respondiendo a este ambiente y con una visión clara de la situación acaba de fundarse en Barcelona bajo el patrocinio del señor Cónsul General de la República Argentina—hombre de talento, de vasta cultura, de temperamento dinámico y complejo—la Cámara Argentina de Comercio en España, seguros que los resultados beneficiosos no se harán esperar.

Sin perjuicio de la sede de la Cámara en Barcelona, por razón de las relaciones y contactos que forzosamente ha de mantener con el Consulado General, se establecerán Delegaciones locales con autonomía propia, que permitirá que dentro de la entidad estén perfectamente estudiadas las necesidades de cada región.

En el Viceconsulado Argentino de Huelva y a disposición de los interesados, se encuentran los Estatutos y hojas de adhesión, informándose, además, de todas las condiciones y circunstancias necesarias y precisas para el mayor conocimiento de esta trascendental e importante cuestión.

ANUNCIO
INFORMES Comerciales y PERGONALES en España y Extranjero con absoluta RESERVA.—CERTIFICADOS DE PENALES, al día, TRES PESETAS.—Comisiones generales.—Cumplimiento de EXHORTOS.—Compra-Venta de Fin cas, Hipotecas.—Cesé fundada 22 1908.—Director: Antonio Ordoñez.—Agente Colegiado.—Practico, 64.—Madrid.

Todo caballero elegante usa la pluma Stilográfica SHEAFFER de venta exclusiva en la Papelería del DIARIO DE HUELVA.

Cemento Portland de Lemona S. A.
La primera marca de Cemento que se produce en España para fabricación de Baldosas, Molduras de fachadas. Cemento armado y Edificaciones, por su homogeneidad y resistencia.
Depositario: F. de AZQUETA
Apartado 62 HUELVA

Visite en Madrid, el «HOTEL DE VENTAS», donde EN DOS MINUTOS y a precios baratísimos puede usted adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa.
HOTEL DE VENTAS
Muebles nuevos Muebles de ocasión
Única casa Entrada libre
34, Atocha, 34.-MADRID
Bodega en Liquidación
Se venden botas, bocoyes y barrilería de todas clases
Viuda de Sebastián García
CARTAYA.—(Huelva)

la máxima eficacia de los propósitos de su fundación.

El Viceconsulado de la República Argentina en Huelva, dándose cuenta perfecta de la importancia y trascendencia que esta Institución supone para España y muy principalmente para esta Provincia, cuyos productos (algunos en la actualidad en crisis hondas), pudieran y pueden encontrar, mercados fuertes y seguros en la Argentina, hace un llamamiento a los comerciantes, productores, navegantes, etc. etc., para que lleven sus nombres a las listas de socios de la Cámara Argentina de Comercio en España, seguros que los resultados beneficiosos no se harán esperar.

El magnífico exponente de la Cultura y Progreso de los Pueblos Hispánicos, manifestado y exaltado en el grandioso certamen sevillano, tenía, por fuerza que producir resultados prácticos e inmediatos.

La exposición de Sevilla tenía que ser necesariamente un medio—un canal—no un fin, merced al cual las corrientes comerciales—principalmente—de los Países Americanos y España, logran un mayor incremento y desenvolvimiento, de positivos y beneficiosos resultados para todos.

Este es el ritmo actual de los tiempos y sustraerse a él, equivale a un inconsciente suicidio.

Respondiendo a este ambiente y con una visión clara de la situación acaba de fundarse en Barcelona bajo el patrocinio del señor Cónsul General de la República Argentina—hombre de talento, de vasta cultura, de temperamento dinámico y complejo—la Cámara Argentina de Comercio en España, seguros que los resultados beneficiosos no se harán esperar.

Sin perjuicio de la sede de la Cámara en Barcelona, por razón de las relaciones y contactos que forzosamente ha de mantener con el Consulado General, se establecerán Delegaciones locales con autonomía propia, que permitirá que dentro de la entidad estén perfectamente estudiadas las necesidades de cada región.

En el Viceconsulado Argentino de Huelva y a disposición de los interesados, se encuentran los Estatutos y hojas de adhesión, informándose, además, de todas las condiciones y circunstancias necesarias y precisas para el mayor conocimiento de esta trascendental e importante cuestión.

Cemento Portland de Lemona S. A.
La primera marca de Cemento que se produce en España para fabricación de Baldosas, Molduras de fachadas. Cemento armado y Edificaciones, por su homogeneidad y resistencia.
Depositario: F. de AZQUETA
Apartado 62 HUELVA

Visite en Madrid, el «HOTEL DE VENTAS», donde EN DOS MINUTOS y a precios baratísimos puede usted adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa.
HOTEL DE VENTAS
Muebles nuevos Muebles de ocasión
Única casa Entrada libre
34, Atocha, 34.-MADRID
Bodega en Liquidación
Se venden botas, bocoyes y barrilería de todas clases
Viuda de Sebastián García
CARTAYA.—(Huelva)

De la Beneficencia Municipal Proprietarios, arquitectos Maestros de obras
Servicios prestados en la consulta pública de ojos de la Casa de Socorro, por el médico oculista don Teodoro García, auxiliado por el practicante don Manuel Berjano, desde el día 29 de octubre de 1929 al día 26 de junio de 1930.
Primeras consultas, 495.
Consultas sucesivas, 2.970.
Operaciones practicadas, 49.
Curaciones consecutivas a estas intervenciones, 294.
Inyecciones aplicadas, 280.

Gran Restaurant Círculo Mercantil
Servicio por cubierto y a la carta
Propietario:
Carlos Caliani
Calle RASCÓN HUELVA

Máquina de coser ALFA LA MEJOR
¡No compreis otra antes de verla! Fabricación nacional, garantía absoluta. Ventas a plazos y al contado.
Depósitos: Nerva, Ayamonte, Moguer, Paterna del Campo
Se necesitan Agentes con buenos informes para los pueblos en que aún no existen.
Representante exclusivo para la provincia: **ELIAS PALMA MIGUEL REDONDO, 21.—HUELVA**

BAZAR MASCAROS-(Huelva) GRAN SURTIDO
Neveras :: Heladoras
Ventiladores eléctricos
Thermos
Veladores con tapas de mármol

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO
COMPANIA DE SEGUROS ESPAÑOLES
Capital social 12.000.000 de ptas. completamente desembolsado
Apoyados en todos los continentes de España, Francia, Portugal y Marruecos
FUNDADA EN 1.884.
Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS
Seguros de VALORES Seguros contra ACCIDENTES
SEGUROS MARITIMOS
Sub-director en Huelva y su provincia
D. JAQUIN ARAGON, P. de las M... 3-HUELVA

CAL DE NIEBLA de los señores RIVAS, directa, especial, al pie de obras a 3 pesetas quintal.
Se sirven desde 50 quintales.
Por vagones corrientes y especial a ptas. 2'25 y 2'50 quintal sobre vagón procedencia.
En almacén, junto a la Estación de M. Z. A. apagada a 2 pesetas el quintal.
Se garantiza el peso de 46 kilogramos por quintal.
Plaza del Conde Lopez Muñoz número 2 (antes San Francisco).

El muy acreditado multicoopieta TRIUNFO, que vende la Papelería del DIARIO DE HUELVA, se hace imprescindible en todas las oficinas que hacen copias de circulares.

Lea V. DIARIO DE HUELVA

Máquina de coser ALFA LA MEJOR
¡No compreis otra antes de verla! Fabricación nacional, garantía absoluta. Ventas a plazos y al contado.
Depósitos: Nerva, Ayamonte, Moguer, Paterna del Campo
Se necesitan Agentes con buenos informes para los pueblos en que aún no existen.
Representante exclusivo para la provincia: **ELIAS PALMA MIGUEL REDONDO, 21.—HUELVA**

BAZAR MASCAROS-(Huelva) GRAN SURTIDO
Neveras :: Heladoras
Ventiladores eléctricos
Thermos
Veladores con tapas de mármol

BAZAR MASCAROS-(Huelva) GRAN SURTIDO
Neveras :: Heladoras
Ventiladores eléctricos
Thermos
Veladores con tapas de mármol

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO
COMPANIA DE SEGUROS ESPAÑOLES
Capital social 12.000.000 de ptas. completamente desembolsado
Apoyados en todos los continentes de España, Francia, Portugal y Marruecos
FUNDADA EN 1.884.
Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS
Seguros de VALORES Seguros contra ACCIDENTES
SEGUROS MARITIMOS
Sub-director en Huelva y su provincia
D. JAQUIN ARAGON, P. de las M... 3-HUELVA

Biblioteca de «Diario de Huelva»
Amor de Perdición
(MEMORIAS DE UNA FAMILIA)
Por CAMILO CASTELLO BRANCO
Traducida por Ventura Mirabent Milá

La libertad del corazón es toda...
Las religiosas se miraron entre sí, como si oyeran en la palabra «corazón» una maldad, una blasfemia profetada en la casa del Señor.
—¿Que dice la niña?—preguntó la priora, mirándola por encima de los lentes, y limpiándose con el pañuelo la desflación del rostro.
—Dígame que me sentía aquí muy bien, señora.
—No diga «señora»—le interrumpió la hermana escribana.
—¿Como he de decir?
Diga «nuestra madre priora».
—Pues si nuestra madre priora, dígame que me sentía aquí muy bien.
Pero quien viene a estas casas de Dios no viene para sentirse bien—dijo la madre priora.
—¿No?—exclamó Teresa con sincera admiración.
—Quien aquí venga, hija mía, ha de mortificar el espíritu, y dejar allá fuera las pasiones mundanas. ¡Pues entonces! Aquí está nuestra madre maestra de novicias, a quien compete encaminar la y dirigir.
Teresa no replicó: hizo un gesto de respeto a la maestra de novicias, y siguió el camino que la prelada le había indicado.
Nuestra madre entró en sus

apostentos, y dijo a Teresa que era su huésped mientras estuviera allí, y agregó que no sabía si su padre escogería aquel convento u otro.
—¿Que importa que sea uno u otro?—dijo Teresa.
—Es verdad, Su padre puede querer que profese en orden rica de las benedictinas ó bernardas.
—¡Profese!—exclamó Teresa.—Yo no quiero ser hermana aquí ni en ninguna otra parte.
Usted ha de ser lo que padre quiera que sea.
—¿Religiosa? ¡a eso no puede nadie obligarse!—reclotó Teresa.
—Así es—replicó la priora—pero como usted tiene un año de noviciado, le sobra tiempo para habituarse a esta vida, y verá que no hay vida más descansada para el cuerpo, ni más saludable para el alma.
—Pero nuestra madre—exclamó Teresa, sonriendo como si la ronia le fuera habitual—ya dijo que a estas casas nadie viene para sentirse bien...
—Es un modo de hablar, hija mía. Todos tenemos nuestras mortificaciones y obligaciones de coro, y de servicios para las que no siempre el espíritu está bien dispuesto. Ya tu ves,

Pero, en comparación de lo que sucede por el mundo, es con tanto un paraíso. Aquí no hay pasiones, ni inquietudes que quiten el sueño, ni las ganas de comer, bendito sea el Señor! Vivimos unas con otras, como Dios con los ángeles. Lo que una quiere, lo quieren todas. Malas lenguas es lo que no ha de encontrar aquí, ni intrigas, ni murmuraciones de conciliábulo. En fin, Dios hará lo que tenga a bien. Voy a la cocina a buscar la cena, y ya vuelvo. Aquí la dejo con la madre organista, que es una paloma, y con nuestra maestra de novicias, que sabe de cir mejor que yo lo que es la virtud en estas santas casas.
Apenas la priora volvió la espalda, dijo la organista a la maestra de novicias.
—¿Que impostora!
—Y que estúpida!—añadió la otra.—No se fie la niña de esa trapalona, y vea si su padre le da otra compañía el tiempo que esté aquí, que la priora es la más intrigante del convento. Después que ha cumplido sesenta años, habla de las pasiones del mundo como quien las conoce por dentro y por fuera. Mientras fue joven era la hermana que más escándalo daba en la casa; después de vieja, era la más ri-

dicula, porque todavía quería amar y ser amada; ahora, que está decrepita, ama siempre esta monstra haciendo misiones y curando indigestiones.
Teresa, apesar de su dolor no pudo reprimir la risa, acordándose de la «vida de Dios con los ángeles», que las esposas del Señor allí vivían, en el decir de la madre priora.
Poco después, entró la prelada con la cena, y salieron las dos hermanas.
—¿Que le han parecido las dos religiosas que quedaron acompañándola?—le preguntó a Teresa.
—Me han parecido muy buenas.
La anciana distendió los labios matizados de rapé líquido, y reanunció.
—Hum!... ¡está hecho, está hecho!... Todavía no son de las peores; pero, si fueran mejores, no se perdía nada... Vamos a otra cosa, hija mía; aquí tiene dos perras de gallinas, y un caldo que lo pueden comer los ángeles.
—Yo no como nada, señora—dijo Teresa.
—¿Como es eso! ¿no come nada? ¿Ha de comer; sin comer nada resiste. Pasiones... que se las lleve el diablo! Las mujeres son las que quedan engañadas y ellos no tienen que perder. Que yo de

por mí, hasta el presente. Dios sea alabado, no se lo que son pasiones; pero, quien tiene cincuenta y cinco años de convento, tiene mucha experiencia de lo que ve sufrir a las otras aturridas. Y para no ir mas lejos, esas dos que salieron de aquí, han pagado bien su tributo por tonteras. Dios me perdone si pecco. La organista tiene ya su cuarenta; largos y lodavía ya al locutorio, a deturberse en finezas; la otra, apesar de ser maestra de novicias a falta de otra que quisiera serlo, si yo no le anduviera con la vista en cima me pervertía a las jóvenes.
Este edificante discurso de caridad fué interrumpido por la madre escribana, que venía limpiándose los dientes con un pañillo, a pedir a la prelada un vaso de vino estomacal con que todas las noches era obsequiada.
—Estaba diciendo a esta niña los pejes que son la organista y la maestra—dijo la priora.
—¡Oh! son buenas. Allí fueron ambas para la celda de la portera. A esta hora está la niña criticada por aquellas lenguas, que no perdonan a nadie.
—Ve a ver si puedes escuchar algo, flor mía—dijo la prelada.
La escribana, contenta con la misión, fué imperceptiblemente a lo largo de los dormitorios has-